

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (DIRECTIVOS)		
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
			TELÉFONO CONTACTO
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España)			

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 3.390.852.043 Importe Nominal: 0,49 Moneda: EUROS
--------------------------------	--	---

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GUILLERMO SUARDIAZ ROIG		
	DNI/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
			TELÉFONO CONTACTO

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:

TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado	Otras Causas	① Descripción:
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:	
	Sí <input checked="" type="checkbox"/> → Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis	NO <input type="checkbox"/> → Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

VER ANEXO 1



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR 1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad:  {  
 Con voto .....   
 Sin voto .....

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad:  {  
 Opción .....   
 Warrant .....   
 Valores convertibles/ canjeables .....   
 Otros .....

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

ACCIONES ORDINARIAS BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado  → Importe: .....

Por determinar  → ② Descripción: .....

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado  → Importe: .....

Por determinar  → ③ Descripción:

VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE BBVA A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS (PRIMER SEMESTRE 2009)

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo: .....

Cierto

④ Descripción Plazo: .....

Condicionado

⑤ Descripción Plazo: PRIMER SEMESTRE 2009

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
VER ANEXO 1					ACCIONES BBVA				

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

## ANEXO 1

La Junta general de accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., celebrada el pasado día 18 de marzo, aprobó en el punto sexto de su Orden del Día un plan de retribución en acciones a largo plazo dirigido a los miembros del equipo directivo del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria "el Plan de Entrega de Acciones a largo plazo" o "el Plan", que fue comunicado a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día 18 de marzo mediante el correspondiente hecho relevante.

El Plan de Entrega de Acciones a Largo Plazo consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

El Plan tendrá una duración de tres años a contar desde el 1 de enero de 2006 y se liquidará en el primer semestre de 2009.

El número final de acciones de BBVA a entregar a cada uno de los beneficiarios del Plan a su finalización, de darse las condiciones establecidas para ello, será igual al resultado de multiplicar el número asignado de "acciones teóricas" por un coeficiente multiplicador entre 0 y 2 determinado en función de la evolución del Total Shareholders's Return (TSR) –revalorización de la acción más dividendos- del Banco durante el período de vigencia del Plan por comparación con la evolución de dicho indicador para 14 bancos europeos de referencia.

Las acciones de BBVA resultado del Plan serán entregadas, en su caso, a los beneficiarios, a lo largo del primer semestre de 2009, al valor de mercado en la fecha de entrega y serán plenamente disponibles por los beneficiarios desde la fecha de su entrega.

Los derechos derivados del Plan no resultan transmisibles a terceros.

Los miembros del Comité de Dirección de BBVA que resultan beneficiarios del Plan, excluidos los consejeros ejecutivos son los siguientes:

Abril Pérez, José María	125.000
Cano Fernández, Angel	125.000
Guardiola Romojaro, Jaime	125.000
Méndez del Río, Manuel	125.000
Nafria Aznar, Vitalino	125.000
Arbizu Lostao, Eduardo	100.000
Gonzalez Cid, Manuel	100.000
Sánchez-Asiain Sanz, Ignacio	100.000
Sevilla Alvarez, José	100.000
Asua Madariaga, Juan	80.000
Ayuso Canals, Francisco Javier	80.000

Bernal Dionis, Javier	80.000
Garcia Meyer-Dohner, José María	80.000
Rodero Rodero, Vicente	80.000

El número total de acciones a entregar a la liquidación del Plan podrá situarse, dependiendo del cumplimiento de las condiciones establecidas y de la evolución del TSR, entre 0 y 2 veces el número de acciones teóricas asignadas a cada uno de los beneficiarios, siendo este último el número máximo total de acciones de BBVA al que podría dar lugar la ejecución del Plan, de darse los requisitos establecidos para ello y de situarse BBVA como número 1 en la comparación de TSR a la finalización del Plan.